Luque, 18 de Junio de 2022.

ORDEN DE INICIO

C.O.G EMPRENDIMIENTOS S.A
Lic. Cesar Ortiz Gaona.
CONTRATISTA.
Presente.

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de Los trabajos conforme el siguiente llamado:

Licitación 414330 - C.D. N° 62/2022 Proyecto de Mejoramiento Vial, construcción de empedrado calle sin nombre paralelo a la calle Ybycui – Marambure

Que, conforme al Contrato Nº 39/2022 Firmado en fecha 17 de junio en su Art. Nº7 Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra (Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051/03) El periodo de construcción de la obra es de 60 días (sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas adjudicada contratación Directa Nº 62/2022 – construcción de empedrado calle sin nombre paralelo a la calle Ybycui – Marambure.

PLAZO DE EJECUCION (DIAS)	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	ENTREGA DE ORDEN DE INICIO	FECHA FIN PLAZO DE EJECUCION CONFORME RECEPCION DE ORDEN DE INICIO	DIAS RESTANTES PARA LA EJECUCION
60	17/6/2022	18/6/2022	17/8/2022	60

PROCESADO

Las indicaciones serán conforme a las órdenes de esta Dirección de Obras Publicas en Coordinación con la fiscalización a cargo del Ing. Benigno Ramírez Jefe de Obras Públicas.

Los trabajos se deben iniciar dentro del plazo de 5 días a partir de la firma del contrato Nº 39/2022 en fecha 17 de junio de 2022.

Atte.

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas Municipales.

Recibido por:
Fecha: 21/06/22.